



MOORPARK PLAN GENERAL 2050

¿Qué es un Plan General?

El Plan General define la visión de la comunidad de cómo será nuestra ciudad en 2050 y es una hoja de ruta para llevarnos allí. El estado de California requiere que cada ciudad adopte un plan general integral a largo plazo para el desarrollo físico de una comunidad y proporciona una lista de temas que deben abordarse. Los tomadores de decisiones locales utilizan los objetivos y políticas de un Plan General para tomar decisiones sobre el uso de la tierra, la vivienda, la movilidad, la infraestructura, los espacios abiertos y la recreación.

¿Por qué actualizar el Plan General?

Ha pasado un tiempo considerable desde la última actualización integral del Plan General de la ciudad de Moorpark en 1986 y la actualización limitada en 1992. Hay importantes desafíos, oportunidades y tendencias emergentes que deben abordarse para permitir que el Plan General sea una herramienta eficaz en guiar y asegurar que el futuro se ajuste a las visiones y aspiraciones de los residentes de Moorpark. La población ha crecido; se han desarrollado tierras, se han conservado otras; y la composición, necesidades y visiones de los residentes de Moorpark han evolucionado. Los cambios nacionales y globales más amplios también afectan a la ciudad: la economía ha fluctuado, los costos de vivienda han aumentado, el tráfico ha empeorado, nuestro clima se está calentando y los cambios tecnológicos están cambiando la forma en que vivimos y hacemos negocios. El Estado también ha promulgado legislación que dirige a las ciudades de manera más agresiva a abordar estos y otros cambios. ¡Es hora de una conversación comunitaria sobre cómo crecemos y adónde iremos!

¿Qué contendrá el Plan General?

La ley estatal requiere que todos los planes generales incluyan una declaración de visión y siete elementos obligatorios. Las jurisdicciones pueden optar por incluir capítulos independientes adicionales que aborden temas como el desarrollo económico. Los temas destacados como la sostenibilidad y la salud pública a menudo se entrelazan en varios capítulos del Plan.

Visión: La declaración de la visión de Moorpark sirve como base para todas las metas y políticas contenidas en el Plan General. La visión sirve como el "terreno común" desde el cual se toman todas las decisiones e identifica áreas prioritarias donde los recursos deben enfocarse para asegurar que nuestra ciudad continúe siendo un gran lugar para vivir, trabajar y divertirse.

Uso de la tierra: El elemento obligatorio de uso de la tierra describe la distribución propuesta y la intensidad de los usos de la tierra para vivienda, negocios, industria, espacios abiertos, recursos naturales, instalaciones públicas y otras categorías de uso público y privado. Para cada tipo de uso del suelo/tierra, establece criterios y estándares de desarrollo, incluida la intensidad de la edificación y la densidad de población. En la práctica, aclara a los residentes y desarrolladores las intenciones de la ciudad sobre qué tierras se desarrollarán, qué usos se ubicarán en ellas y qué tierras se conservarán para su uso actual.

Circulación: El elemento de circulación obligatorio identifica la ubicación y extensión de las principales vías, rutas de transporte, conexiones para peatones, instalaciones para bicicletas, instalaciones de transporte público y servicios e instalaciones públicos existentes y propuestos. Se definen estrategias para reducir los viajes y la longitud de los vehículos, y para



promover alternativas de transporte no motorizado, para mejorar la habitabilidad y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Vivienda: El elemento de vivienda obligatorio analiza las necesidades de vivienda para todos los grupos de ingresos y demuestra cómo satisfacer esas necesidades. Los problemas de disponibilidad y asequibilidad de viviendas en California han alcanzado el nivel más alto de importancia a nivel legislativo y los gobiernos locales tienen una amplia variedad de responsabilidades relacionadas con la vivienda. La ley estatal requiere que este elemento sea revisado cada ocho años, con la próxima fecha límite para completarse en octubre de 2021. Este elemento será una prioridad durante la actualización del Plan General.

Espacio abierto y conservación: El espacio abierto y la conservación son elementos obligatorios que abordan la preservación de los recursos naturales, accidentes geográficos y espacios abiertos. Debido a que existe una superposición entre estas secciones, a menudo se emparejan.

Ruido: El elemento de ruido obligatorio identifica y analiza las condiciones de ruido proyectadas en la comunidad e incluye medidas para abordar los posibles niveles de ruido.

Seguridad: El elemento de seguridad obligatorio define una estrategia integral para reducir el potencial de daño de diversas amenazas a la salud y seguridad de la comunidad, incluidos los peligros sísmicos, geológicos, de inundaciones e incendios forestales. Este elemento también abordará la adaptación y la resiliencia al cambio climático.

Parques y recreación: Este capítulo se está preparando por separado para enfatizar la importancia de los parques y las instalaciones recreativas como componentes críticos de la comunidad. Esta sección documenta los parques, las instalaciones comunitarias y los

senderos existentes y planificados e identifica estrategias para el mantenimiento y la mejora.

Infraestructura y servicios comunitarios: El Plan General define metas y políticas para la provisión de infraestructura pública y servicios comunitarios que apoyan los usos acomodados por el elemento de uso de la tierra. Esto incluye agua, aguas residuales, energía, administración cívica, bibliotecas y educación.

Desarrollo económico: El capítulo de desarrollo económico establece objetivos para la prosperidad económica e identifica un camino hacia fuentes de financiación sostenibles. Este elemento considerará un plan para fomentar un entorno empresarial próspero, una economía local saludable, el crecimiento y la retención de empleos y, según corresponda, la revitalización de la comunidad.

Justicia ambiental y salud pública: Los temas de preocupación que se abordan en este capítulo incluyen la reducción de la exposición a la contaminación, el acceso a los alimentos, las condiciones de vida seguras y sanitarias y el acceso a la actividad física y entornos saludables. Esta sección enfatiza la participación civil en el proceso público de toma de decisiones y prioriza las mejoras que abordan las necesidades de comunidades históricamente subrepresentadas.

Sostenibilidad y Cambio Climático: Las políticas para hacer de Moorpark una ciudad más sostenible y mitigar los impactos del cambio climático se entretienen a lo largo del Plan General.

Coherencia con otros documentos y proyectos de la ciudad

La ciudad utiliza varias otras herramientas de planificación al considerar nuevos desarrollos o mejoras públicas, como una ordenanza de zonificación, un plan de mejoras públicas y planes específicos. Cada uno de estos planes de implementación apoya el Plan General y debe



ser consistente con las disposiciones del Plan General. El Plan General también guía esfuerzos tales como proyectos de obras públicas y adquisición o venta de terrenos públicos para asegurar que estas actividades sean consistentes con las metas y políticas identificadas en el Plan General.

¿Quién utilizará el Plan General?

El consejo municipal y la comisión de planificación utilizan las metas y políticas del Plan General como base sobre la cual tomar decisiones a corto y largo plazo, determinar objetivos a largo plazo, generar y evaluar presupuestos, planificar mejoras públicas y priorizar tareas.

El personal de la ciudad en todos los departamentos también hará referencia al Plan General al considerar aplicaciones de desarrollo, mejoras de capital, programación de servicios y presupuesto departamental.

Los residentes individuales, los propietarios de negocios actuales y potenciales y la comunidad de desarrollo pueden usar el Plan General como un recurso para obtener información sobre la ciudad, incluidos los usos que son prioridades y áreas planificadas para crecimiento o cambio.

Otras agencias locales y regionales se referirán al Plan General cuando proyecten necesidades y servicios futuros. El Plan General es verdaderamente la hoja de ruta colectiva de la ciudad hacia el futuro.

¿Cómo se implementará el Plan General?

El Plan General incluirá metas y políticas a largo plazo y acciones y programas de implementación a corto plazo más enfocados que establecen prioridades para la ciudad y guían su implementación para alcanzar la visión comunitaria de la ciudad en 2050. La implementación también puede incluirse en las estrategias, metas y objetivos anuales del consejo municipal, y otros planes estratégicos.